

2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009

VISTO las Resoluciones del Rectorado N°s. 1.541/2009, y 1.542/2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se distribuyó crédito presupuestario en los incisos 2 y 3 para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2009 y un refuerzo para los mismos incisos según pautas, a todas las dependencias de esta Universidad.

Que lo establecido en las mencionadas Resoluciones se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

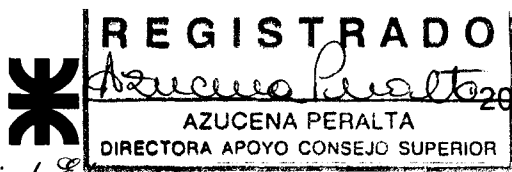
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar las Resoluciones del Rectorado N°s. 1.541/2009, y 1.542/2009 mediante las cuales se distribuyó crédito presupuestario en los incisos 2 y 3 para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2009 y un refuerzo para los mismos incisos según pautas, a todas las dependencias de esta

//..



2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

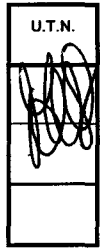
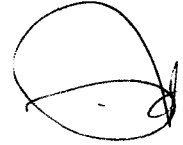
Rectorado

...//

Universidad.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.186/2009



Ing. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior